

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO MARIA SYLVESTER
RASCH

Fecha Envio OC. : 08-07-2025 17:23:27

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4262-18-AG25

SEÑOR (ES) : ALL STORE SPA

RUT : 77.571.801-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAA - Adquisición de mudadores para Colegio María Sylvester Rasch, con cargo a Subvención PIE.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-07-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Covadonga N°1212 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Covadonga N°1212, angol Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101812	mudadores o accesorios	2 Unidad	MUDADORES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS, PRODUCTO PUEDE SER EQUIVALENTE O SUPERIOR.		78.999,00	0,00	0,00	157.998
						Neto	\$ 157.998	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 157.998	
						19% IVA	\$ 30.020	
						Total	\$ 188.018	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PIE.

Observaciones:

Adquisición de mudadores para párvulos y cursos combinados de Colegio María Sylvester Rasch, con cargo a Subvención PIE.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3742-5-PC25 / 111-02-006-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>